**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**EXPEDIENTE DE VALORACIÓN MÉDICA A PERSONAL DE NUEVO INGRESO**

**La Dirección Divisional de Recursos Humanos** adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas con domicilio en Prolongación Zaragoza No. 10, Colonia Villas Campestre, San José de los Olvera, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Plaza Pabellón Campestre, es la **responsable del tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione para el Expediente de Valoración Médica a Personal de Nuevo Ingreso,** los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad vigente aplicable.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN.**

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

1. **NOMBRE**
2. **LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO**
3. **NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE SE RECABAN:**

1. **SEXO**
2. **ALERGIAS**
3. **TIPO DE SANGRE**
4. **ADICCIONES**
5. **ESTADO DE SALUD: (Antecedentes de enfermedades crónicas degenerativas como diabetes mellitus e hipertensión arterial, padecimientos neurológicos, padecimientos traumáticos, eventos quirúrgicos, antecedentes respiratorios, cardiovasculares, gastrointestinales, urinarios, metabólicos, de los sentidos y musculo esqueléticos, antecedentes personales patológicos, antecedentes personales no patológicos)**
6. **INFORMACIÓN GENÉTICA Y FÍSICA. (Peso y Estatura)**

De conformidad con lo previsto por el artículo 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, los datos sensibles no podrán ser tratados sin su consentimiento expreso y por escrito, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

**PARA LOS SIGUIENTES FINES:**

* Integrar expedientes físicos y digitales médicos del personal de nuevo ingreso a la Comisión Estatal de Aguas y,
* Evaluar las aptitudes médicas del personal de nuevo ingreso para el desarrollo del cargo o comisión.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público

**EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en Prolongación Zaragoza No. 10, Colonia Villas Campestre, San José de los Olvera, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Plaza Pabellón Campestre o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/aviso-privacidad-2/>o acudir a la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Aguas, requerir la información vía correo electrónico a la dirección [unidadtransparencia@ceaqueretaro.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@ceaqueretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442)2110600**.**

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES.**

Los datos personales sensibles proporcionados por el titular, serán utilizados exclusivamente para los fines señalados, por lo que en ningún momento serán transferidos a terceros, salvo en el caso de las excepciones previstas en el artículo 16 de la Ley en comento.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de “Información de Interés Público”, consignado en el Portal de Transparencia, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia de la Comisión Estatal de Aguas directamente en: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/aviso-privacidad-2/>o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través de esta Unidad de Transparencia.

**Fecha de actualización: 17 de octubre de 2024.**